

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: ESPECIES FRUTALES

Código: 101000

Plan de Estudios: GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO

Curso: 4

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

Nombre: ISABEL TRUJILLO NAVAS/DIEGO BARRANCO NAVERO (COORDINADORES)

Área: PRODUCCIÓN VEGETAL

Departamento: AGRONOMIA

E-mail: ag2trnai@uco.es

Teléfono: 957-212128/957-218499

Ubicación del despacho: Campus de Rabanales, Edificio C-4

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Se mantienen todos los contenidos teóricos. Las visitas técnicas quedan canceladas y son sustituidas por videos realizados en campo donde se ilustran en la medida de lo posible lo previsto en las mencionadas visitas. Igualmente se elaboran actividades basadas en cuestionarios sobre aspectos prácticos de cada grupo de especies frutales vistos en las clases y vídeos.

Se mantienen los seminarios que cada alumno ha de presentar y debatir virtualmente.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en el aula virtual de la Universidad de Córdoba.

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Las lecciones magistrales se imparten a través de clases virtuales mediante la herramienta zoom. Estas se imparten en fecha y hora establecidas inicialmente en la programación de este curso. Todas las lecciones magistrales están disponibles en Moodle.

En el caso de la presentación y debate de los seminarios se utilizará la misma herramienta que para la impartición de las clases (zoom).

Las actividades basadas en cuestionarios sobre aspectos prácticos de cada grupo de especies frutales se suben al Moodle como tarea. Sólo en algún caso se resolverán mediante un videoconferencia zoom.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lección magistral por videoconferencia.
Grupo Mediano	Resolución de dudas sobre las actividades prácticas. Correo electrónico y por videoconferencia
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo electrónico y videoconferencia y WhatsApp.

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Actividades prácticas	Creación de tareas moodle y por correo electrónico	34%
Preparación, presentación y discusión de seminarios	Videoconferencia zoom, correo electrónico	33%
Asistencia y participación en clase	Control asistencia Zoom	33%
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

Corresponderá la calificación de 'No presentado' al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar 'No presentado' en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Indicar NO PROCEDE en caso de no haber sido necesario ningún tipo de adaptación

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

Además de la bibliografía recomendada para la asignatura al inicio del curso académico, se aporta publicaciones específicas que se van publicando durante el curso. Toda ella se encuentra disponible en Moodle

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.